



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO VANEGAS	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) GÓMEZ	NOMBRES MARÍA FERNANDA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 36302337	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA 27 MES 04 AÑO 1980 DEPTO HUILA MUNICIPIO BARAYA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 2 # 26 - 02 SUR T4 AP 401 PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO NEIVA TELÉFONO 3175414123 EMAIL mariafernandavanegas9@gmail.com	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO
											11	1998

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO			
UN	8	X		LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	04	2018			
TC	2	X		ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	12	2010			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CORMIDI GARZON	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO NEIVA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD www.corpmidi.com	
TELÉFONOS 3044016787	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO DOCENTE	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD AVOSS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO NEIVA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD www.avosscolombia.com	
TELÉFONOS 876 80 34	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO DOCENTE	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD NSB DE COLOMBIA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO NEIVA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 864 11 44	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO DOCENTE	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
DOCENTE	7	10
AUXILIAR PEDAGOGICA	2	11
MADRE COMUNITARIA	11	7

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☒ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

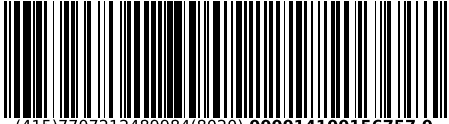
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141001567570			
				 (415)7707212489984(8020) 000014100156757 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
3 6 3 0 2 3 3 7		4		Impuestos y Aduanas de Neiva		1 3	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		3 6 3 0 2 3 3 7			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Huila		Neiva 0 0 1	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
VANEGAS		GOMEZ		MARIA		FERNANDA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		1 6 9		Huila		Neiva 0 0 1	
41. Dirección principal							
CR 2 26 02 SUR TO 4 AP 401 CON PORTAL DEL RIO							
42. Correo electrónico mariafernandavanegas9@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1			
				3 1 7 5 4 1 4 1 2 3			
				45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
8 2 9 9	2 0 1 3 0 2 1 4	6 8 2 0	2 0 2 4 0 3 0 1	4 9 2 3		2 3 3 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI X NO				60. No. de Folios: 1			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre OLIVEROS FALLA LUVIER			
				985. Cargo Gestor III			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 36.302.337

VANEGAS GOMEZ

APELLIDOS

MARIA FERNANDA

NOMBRES

 FIRMA



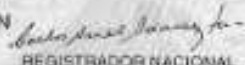


FECHA DE NACIMIENTO 27-ABR-1980

BARAYA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA O+ G.S. RH F SEXO

11-NOV-1998 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

 REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1900100-00148545-F-0036302337-20090131 0009763095A 1 6709013215



EL BACHILLERATO NOCTURNO "SUR ORIENTAL"

Neiva

Autorizado por la Gobernación del Huila,
por Resolución No. 728 del 12 de Octubre de 1993

Confiere a:

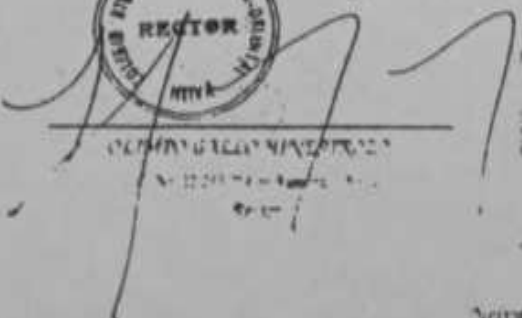
María Fernanda Vanegas G

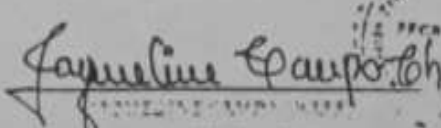
Identificado (a) con C.C. No. 36.302.337 de Neiva

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional,
según los Planes y Programas Vigentes.

Neiva, Noviembre de 1998

Anotado al Folio

Libro de Registro No.

Fundación Pro-Desarrollo Comunitario Huilense
"PRODECOH"
COLEGIO DE BACHILLERATO NOCTURNO
"SUR-ORIENTAL"
Neiva - Huila

ACTA DE GRADO

En la ciudad de NEIVA, día 28 del mes de noviembre de 1998 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO DE BACHILLERATO NOCTURNO "SUR-ORIENTAL" Institución aprobada hasta 1999 en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la GOBERNACIÓN del HUILA para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad ACADEMICA según Resolución No. 728 del 12 de Octubre de 1993.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos Nombres, Apellidos y Número del Documento de Identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE MARIA FERNANDA VARELAS GOMEZ
C.C. o T.I. No. 26.302.337 de NEIVA
Es fiel copia tomada del acta original general No. 006 de fecha 28 - Nov. de 1998 que consta de 28 alumnos graduados, que comienza con el nombre de DIANA MARCELA ALARIN AUJÓ y cierra con el nombre de NEICENA VARELA PEÑARAZA.

Firmada y sellada por: OLIMPO GALLO HINESTRIZA Rector y JACQUELINE CAMPO CHARRY Secretaria.

En constancia se firma la presente Acta, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7º del Decreto 180 de 1981.

Dado en Neiva, a los 28 día (s) del mes de noviembre de 1998



[Firma]
Rector
C.C. No. 17.253.014 de Algeciras (90)



[Firma]
Secretaria
C.C. No. 51.746.879 de Bogotá D.E.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que:

MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 36.302.337

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

TÉCNICO EN

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Neiva,
a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)*

Firmado Digitalmente por
FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FERMIN BELTRAN BARRAGAN

SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

1670463 - 2010/12/13

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificadoc.sena.edu.co>, bajo el número 1670463-2010/12/13.



REGIONAL HUILA
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

ACTA DE GRADO

Nº Y FECHA REGISTRO 1670463 - 2010/12/13

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: **MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ**, Con Cédula de Ciudadanía No. 36.302.337

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE
OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Neiva, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

ACTA DE GRADO 336 / 2018

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ

Cédula de ciudadanía No. 36302337 de Neiva

Del título de:

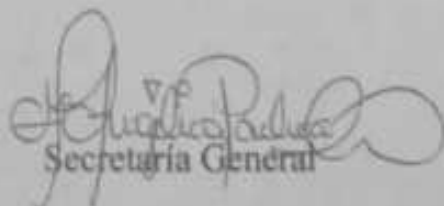
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

Al efecto, tomó al graduando el siguiente juramento:

Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Al manifestar cumplirlo, y previa autorización del Consejo Superior, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como profesional, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.


Secretaría General

ACTA DE GRADO 336 / 2018

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ

Cédula de ciudadanía No. 36302337 de Neiva

Del título de:

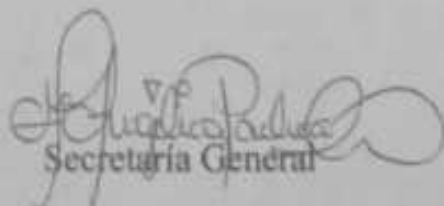
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

Al efecto, tomó al graduando el siguiente juramento:

Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Al manifestar cumplirlo, y previa autorización del Consejo Superior, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como profesional, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.


Secretaría General

El Centro Empresarial y de Formación de la Cámara de Comercio del Huila

Con licencia de funcionamiento expedida por la Secretaría de Educación Municipal de Neiva, según resolución No. 1581 de 2021



Hace constar que:

MARÍA FERNANDA VANEGAS GÓMEZ

C.C. 36302337

Asistió y aprobó satisfactoriamente el curso en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013.

Dado en la ciudad de Neiva a los 26 días del mes de enero de 2023

Lina Marcela Carrera

Directora Departamento de Competitividad y
Desarrollo Empresarial
Cámara de Comercio del Huila

Kelly Yanira Murcia
ASEINDUSTRIA

Capacitación e Innovación Alimentaria
Resolución 874 de 2022



"EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO"

ACREDITADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE NEIVA,
MEDIANTE RESOLUCIÓN No 347 DEL 14 DE FEBRERO DE 2017

CERTIFICA QUE:

MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ

C.C. 36.302.337

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso **ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL APRENDIZAJE EN PRIMERA INFANCIA DESDE LAS ACTIVIDADES RECTORAS**, iniciando el día 01 de marzo y culminando el 30 de abril de 2022 con una intensidad de 60 horas de duración en el municipio de Neiva.

Dado en Neiva, a los 30 días del mes de abril de 2022.

"EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO"

Yael GARAVITO RODRIGUEZ
DIRECTOR

Sandra JULIETH MEDINA ARAGONÉZ
COORDINADORA

Fundación Social UTRAHUILCA
fundautrahuilca
Somos Sembreros de Talento, Solidaridad y Excelencia Humana

Sede Administrativa: Calle 24 No. 3-15 Tel. 8754513- 3188122438 * Sede Educativa: Cra. 4 No. 18-54 Tel. 8754908
Correo: capacitacioneseempresarialu7@gmail.com/yagaros@gmail.com



"EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO"

ACREDITADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE NEIVA,
MEDIANTE RESOLUCIÓN No 347 DEL 14 DE FEBRERO DE 2017

CERTIFICA QUE:

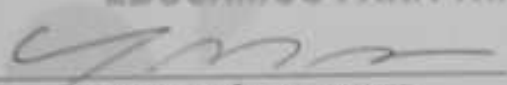
MARIA FERNANDA VANEGAS GÓMEZ

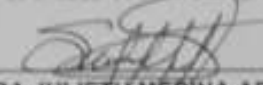
C.C. 36.302.337

Cursó y aprobó satisfactoriamente el **DIPLOMADO EN ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS**, con una intensidad de 120 horas de duración en el municipio de Neiva, Huila.

Dado en Neiva, Huila a los dos (02) días del mes de noviembre de 2021.

"EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO"


Yael GARAVITO RODRIGUEZ
DIRECTOR


Sandra JULIETH MEDINA ARAGONÉZ
COORDINADORA

 Fundación Social UTRAHUILCA
fundautrahuilca
Somos Sembreros de Talento, Solidaridad y Excelencia Humana

Sede Administrativa: Calle 24 No. 3-15 Tel. 8754513- 3188122438 * Sede Educativa: Cra. 4 No. 18-54 Tel. 8754908
Correo: capacitacionesempresarialu7@gmail.com/yagaros@gmail.com



"EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO"

ACREDITADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE NEIVA,
MEDIANTE RESOLUCIÓN No 347 DEL 14 DE FEBRERO DE 2017

CERTIFICA QUE:

MARÍA FERNANDA VANEGAS GÓMEZ

C.C. 36.302.337

Cursó y aprobó satisfactoriamente el **DIPLOMADO VIRTUAL "ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y TRABAJO CON LAS FAMILIAS FRENTE A SU ROL COMO POTENCIALIZADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL, EL CUIDADO Y LA CRIANZA**, con una intensidad de 120 horas de duración en el Municipio de Neiva.

Dado en el Municipio de Neiva, a los 23 días del mes de Noviembre de 2020.


Yael GARAVITO RODRIGUEZ
DIRECTOR


Sandra JULIETH MEDINA ARAÚZ
COORDINADORA

 Fundación Social UTRAHUILCA
fundautrahuilca
Somos Sembreros de Talento, Solidaridad y Experiencia Humana

Sede Administrativa: Calle 24 No. 3-15 Tel. 8754513- 3188122438 * Sede Educativa: Cra. 4 No. 18-54 Tel. 8754908
Correo: capacitacionesempresarialu7@gmail.com/yagaros@gmail.com



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 36302337

Cursó y aprobó la acción de Formación

BIOSEGURIDAD

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Neiva, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

MARTHA LILIANA MUÑOZ PIAMBA

Subdirectora (E)

CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

71926963 - 12/11/2020

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro (electrónico) que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9327032218172CC6362537C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 36302337

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Neiva, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ESPERANZA ARIAS MOYA
SUBDIRECTORA (a)
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

70716384 - 28/09/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9527002194932CC36302337C.



**LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
DEL MUNICIPIO DE NEIVA**

HACE CONSTAR QUE

MARÍA FERNANDA VANEGAS GÓMEZ

Con No de Identificación 36.302.337

PARTICIPÓ EN LA CAPACITACIÓN EN

**IMPORTANCIA DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA
RECREACIÓN EN NIÑOS Y NIÑAS EN LA PRIMERA INFANCIA**

Realizado en la ciudad de Neiva (Huila) el día jueves 29 de Octubre de 2020

JESÚS FERNANDO TEJADA BONILLA

Secretario de Deporte Y Recreación

S.D.R



**LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
DEL MUNICIPIO DE NEIVA**

HACE CONSTAR QUE

MARÍA FERNANDA VANEGAS GÓMEZ

Con No de Identificación 36.302.337

PARTICIPÓ EN LA CAPACITACIÓN EN

**IMPORTANCIA DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA
RECREACIÓN EN NIÑOS Y NIÑAS EN LA PRIMERA INFANCIA**

Realizado en la ciudad de Neiva (Huila) el día jueves 29 de Octubre de 2020

JESÚS FERNANDO TEJADA BONILLA

Secretario de Deporte Y Recreación

S.D.R



fami infancia

¡Trabajando por la infancia!

FUNDACION SOCIAL PARA LA PROTECCION DE LA FAMILIA Y EL APOYO A LA PRIMERA INFANCIA

En cumplimiento de sus estatutos sociales en lo relacionado con las actividades de Planear, Organizar, Ejecutar, Controlar y
Evaluar proyectos educativos y culturales.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO A:

MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ

CC 36302337

Quien participó de manera activa y permanente en las actividades del
evento denominado **SEMINARIO TALLER DE HABILIDADES
EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS** desarrollada por la coordinación
técnica durante los días 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19 y 20 de diciembre de
2019 con una duración de 64 Horas.

Dado en Neiva a los 20 días del mes diciembre de 2019

PEDRO JOSE BAUTISTA CHAVES

REPRESENTANTE LEGAL



IBETH VALENZUELA PEREZ

COORDINADORA GENERAL

Fundación Telefónica Colombia



Certifica que:

María Fernanda Vanegas Gomez

Con cédula de ciudadanía No. 36302337

Participó exitosamente en el proyecto **Escuela TIC Familia**, con una duración de 24 horas presenciales y virtuales que le permiten el desarrollo de competencias digitales para construir en familia la sociedad del futuro.

Mónica Hernández Delgado
Directora de Fundación Telefónica Colombia

Bogotá, octubre de 2019

Telefónica
FUNDACIÓN

M movistar

Yfami Infancia
El programa de la familia

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
y
La Asociación Grupo Opciones

Contrato Interadministrativo N° 1795 de 2017
Fondo ICBF-ICETEX

Hace constar que:

María Fernanda Vanegas Gómez

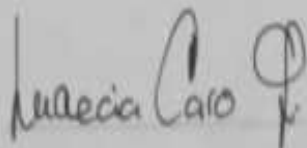
C.C. 36302337

Participó en el:

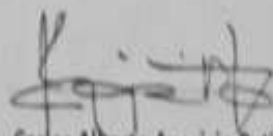
Curso Prevención de Violencias y Promoción de Entornos Protectores
"Reparando Vínculos e Hilando Afectos Prevenimos las Violencias"

Con una intensidad horaria de 50 horas

Dado en Neiva - Huila a los 7 días del mes de septiembre de 2019



Lucrecia Caro Gómez
Representante Legal
Grupo Opciones



Carlos Alberto Aparicio Patiño
Director de Primera Infancia
ICBF

**El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
y
La Asociación Grupo Opciones**

Contrato Interadministrativo N° 1795 de 2017
Fondo ICBF-ICETEX

Hace constar que:

María Fernanda Vanegas Gómez

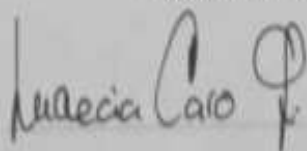
C.C. 36302337

Participó en el:

Curso Prevención de Violencias y Promoción de Entornos Protectores
"Reparando Vínculos e Hilando Afectos Prevenimos las Violencias"

Con una intensidad horaria de 50 horas

Dado en Neiva - Huila a los 7 días del mes de septiembre de 2019



Lucrecia Caro Gómez
Representante Legal
Grupo Opciones



Carlos Alberto Aparicio Patiño
Director de Primera Infancia
ICBF



CORPORACIÓN QUIRÓN SUR COLOMBIANA



REGISTRO CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA 01YIP0509012

DECRETO 4904 DE 2009 NUMERAL 5.8 Educación para el trabajo y el desarrollo Humano

CERTIFICA QUE:

MARIA FERNANDA VANEGAS identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.302.337 asistió al Curso en UNA MIRADA AL DECRETO 1421, dictado en la ciudad de Neiva, con una duración de 20 Horas académicas.

Neiva, 9 de Junio de 2018



ULPIANO MANRIQUE PLATA
Coordinador Académico





La Fundación Social para la Protección de la Familia y el Apoyo a la Primera Infancia
"FAMI-INFANCIA"
y la Corporación de Desarrollo Integral y la Paz del Surcolombiano -CORDIPAZ

Certifican que:

MARIA FERNANDA VANE GAS

Con cédula de ciudadanía N° 36302337

Participó en la
Formación del Talento Humano de la Fundación Fami - Infancia en normatividad para el cumplimiento de la Ley
1804 de 2016 que define la política de Estado para el Desarrollo Integral a la Primera Infancia "de cero a siempre"
Con una intensidad de 40 horas.

Neiva - Huila, junio de 2018


Pedro José Bautista Charry
Representante legal
Fami - Infancia


Fredy Lozada Palencia
Representante Legal
CORDIPAZ



Gobierno
de COLOMBIA



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

PROSPERIDAD
PARA TODOS



UNIVERSIDAD
DEL NORTE

Universidad del Norte

Certifica que

MARÍA FERNANDA VANEGAS GÓMEZ

C.C. 36.302.337

Participó en el

**Diplomado en Educación y Desarrollo Psicoafectivo de la Primera Infancia
Programa Pisotón**

En el marco del Convenio 427 de 2013 entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad del Norte

Duración 105 horas teóricas y 100 horas prácticas

Expedido en Colombia, Diciembre de 2013

Ana Beatriz Cárdenas Restrepo

Directora de Primera Infancia
Ministerio de Educación Nacional

Ana Rita Russo de Sánchez

Directora del Programa de Educación y Desarrollo
Psicoafectivo - Universidad del Norte



**BIENESTAR
FAMILIAR**



**Sociedad Colombiana
de Pediatría**

**EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Y LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA**

CERTIFICAN QUE

María Fernanda Vanegas G

PARTICIPÓ EN LA CAPACITACIÓN

PAUTAS DE CRIANZA Y SALUD 2012

ANA CRISTINA MARIÑO DREWS
Presidente
Sociedad Colombiana de Pediatría

DR. JUAN F. GÓMEZ R.
Director Programa Buen Trato
Sociedad Colombiana de Pediatría



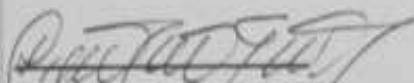
Certifica Que:

MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ

C.C. 36.302.337

Se capacitó en los seis componentes de la Política de **Salud Sexual y Reproductiva**, durante la vigencia del año 2010 con una intensidad horaria de 24 horas para conformar la **Red de Maternidad Segura del Municipio de Neiva**.

Neiva, Noviembre 25 de 2010.


DORIS YANETH GONZALEZ CLAVIJO
Gerente ESE CARMEN EMILIA OSPINA


SANDRA MILENA LOPEZ ALDANA
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL



AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.



CERTIFICA QUE:

María Fernanda Vanegas

c.c. 36.302.337

Asistió y aprobó el Seminario – Taller "LA CULTURA DEL AGUA" con una intensidad de 4 horas realizado en Neiva el 23 de abril de 2010.

Se expide en Neiva – Huila, a los 4 días del mes de junio de 2010.

ENRIQUE OMAR PEÑA PEÑA
Gerente Aguas del Huila S.A. E.S.P.

NORMA CONSTANZA SALAS VARGAS
Profesional Especializado



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 36302337

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Neiva, a los veintiseis (26) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

61075549 - 26/06/2019
FECHA REGISTRO

autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificados.sena.edu.co>, bajo el número 27001900735CC36302337C.



ESE Carmen Emilia Ospina Institución

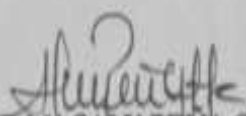
Amiga de la Mujer y la Infancia

Hace reconocimiento a:

Maria Fernanda Vanegas

Por SU APOYO Y DINAMISMO en las Actividades de Atencion Materno Infantil de la estrategia IAMI en la ESE Carmen Emilia Ospina. Como grupo de Apoyo Comunitario para la sede IPC comuna 8.

Dado en Neiva a los 8 días del mes de Diciembre de 2012


ASTRID MAGALY PENA GRAFFE
Coordinadora IAMI- ECO

CERTIFICADO DE ASISTENCIA



MARÍA FERNANDA VANEGAS

ASISTIÓ AL

TALLER DE CAPACITACIÓN EN LACTANCIA MATERNA Y COMPROMISOS COMUNITARIOS PARA LAS MUJERES
LÍDERES DE FAMILIAS EN ACCIÓN

EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2011, REALIZADO EN LA CIUDAD DE NEIVA, CON UNA INTENSIDAD DE 4 HORAS.

Dr. Luis Enrique Urquijo
DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Asociación de Cooperativas y Empresas Solidarias

ACREDITADA POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE LA ECONOMÍA
SOLIDARIA DANSOCIAL, MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 115 DE ABRIL DE 2009.

CERTIFICA QUE:

MARIA FERNANDA VANEAS

C.C. 36,302,337

Realizo el CURSO BASICO DE ECONOMIA SOLIDARIA CON
ENFASIS EN TRABAJO ASOCIADO; en Neiva, el día 5 de
Noviembre de 2009, con una intensidad de Veinte (20)
horas.

Israel Silva Guarnizo
Director Ejecutivo

CASA DE JUSTICIA

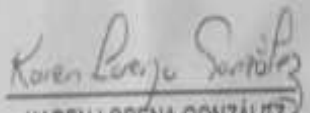
CERTIFICA QUE:

MARIA FERNANDA VANEGAS

PARTICIPÓ EN EL CICLO DE TALLERES

**"MADRES COMUNITARIAS: GESTORAS DE PAZ Y
AMOR"**

DESARROLLADO EN EL AUDITORIO DE CASA DE JUSTICIA - NEIVA,
CON UNA INTESIDAD DE 16 HORAS


KAREN LORENA GONZÁLEZ
PSICÓLOGA PRACTICANTE
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA


NIDIA CONSTANZA PERDOMO
CORDINADORA PROGRAMA
PSICOLOGIA CASA DE JUSTICIA


MAYERLY DAZA PARRAGA
PSICÓLOGA PRACTICANTE
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

NEIVA HUILA, MAYO DEL 2008

CASA DE JUSTICIA

CERTIFICA QUE:

MARIA FERNANDA VANEGAS

PARTICIPÓ EN EL CICLO DE TALLERES

"MADRES QUE ENGENDRAN SEMILLAS DE PAZ"

DESARROLLADO EN EL AUDITORIO DE CASA DE JUSTICIA - NEIVA,
CON UNA INTESIDAD DE 16 HORAS



OLIVA RICO LEÓN
PSICOLOGA PRACTICANTE
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA



NIDIA CONSTANZA PERDOMO
CORDINADORA PROGRAMA
PSICOLOGIA CASA DE JUSTICIA



VIVIANA MARCELA BRAVO R.
PSICÓLOGO PRACTICANTE
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

NEIVA HUTLA, OCTUBRE DE 2007



Alcaldía de Neiva
Secretaría de Desarrollo Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF

Certifica que:

Maria Fernanda Vanegas Gómez.

Participó en los Ciclos de Capacitación para el Fortalecimiento de Escuelas para Padres dirigido a Madres Comunitarias y Sustitutas de la ciudad de Neiva.

Dado en Neiva, a los 22 días del mes de Junio de 2007

Cielo González Villa
Alcaldeza de Neiva

María Eugenia Alzate Jiménez
Directora ICBF Regional Huila

Martha Julieta Galindo Polanía
Secretaría Desarrollo Social

Ofelia Araujo Motta
Coordinadora



DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA
POLICIA COMUNITARIA

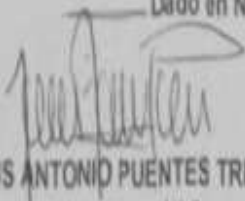
CERTIFICA QUE:

MARIA FERNANDA VANEGAS

Asistió a la escuela de seguridad ciudadana, dictada a las madres comunitarias
Del barrio Panorama. Con una intensidad horaria de 15 horas.

Realizada en la ciudad de Neiva del 13 al 17 de noviembre

Dado en Neiva el primero de Diciembre del año 2006


Patrullero JESUS ANTONIO PUENTES TRIVIÑO
Policia comunitario comuna N° 8


Intendente jefe DELCY MEJIA RAMOS
Comandante policia comunitaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ

CC.36.302.337

APROBO EL CURSO

INFORMATICA AVANZADA



JOSE ANGEL BELTRAN MARTINEZ

JEFE DE CENTRO

Neva, 31 de Octubre de 2003
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION



MULTISECTORIAL DEL NORTE
CENTRO DE FORMACION

SGC2003AP00192 31/10/2003
No Y FECHA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

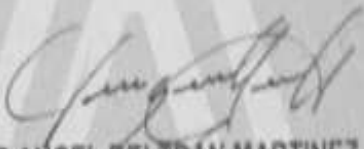
MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ

CC.36.302.337

APROBO EL CURSO

MERCADERISTA E IMPULSION

DURACION 200 HORAS


JOSE ANGEL BELTRAN MARTINEZ

JEFE DE CENTRO

Neiva, 13 de Febrero de 2003

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

MULTISECTORIAL DEL NORTE
CENTRO DE FORMACION

80C0003APE1373 1303/0033
Nº Y FECHA DE REGISTRO


CERTIFICADO DE APROBACION

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

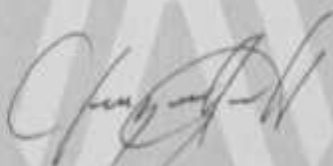
MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ

CC.36.302.337

APROBO EL CURSO

SERVICIO AL CLIENTE

DURACION 60 HORAS



JOSE ANGEL BELTRAN MARTINEZ

JEFE DE CENTRO

Nerya, 11 de Diciembre de 2002
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION



MULTISECTORIAL DEL NORTE
CENTRO DE FORMACION

SGC2002AP00283 11/12/2002
Nº Y FECHA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE PROFICIENCIA

CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN

CorMiDi Garzón

Nit. 891101024-3



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL-APODERADO DE LA
CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN
-CORMIDI GARZÓN-

CERTIFICA QUE:

El señor(a) **MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ**, identificada(o) con cédula de ciudadanía No. **36302337**, presto sus servicios profesionales a esta Corporación en el proyecto de atención integral a la Primera Infancia, estrategia de “Cero a Siempre” mediante contrato de prestación de servicios, desarrollando actividades como **AGENTE EDUCATIVA PERFIL 1 (TRANSITO)** en la modalidad DIMF, en el municipio de Neiva, mediante Contrato suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, desde el 29 de febrero de 2024 hasta 23 de diciembre de 2024.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, con fines legales, en Neiva Huila, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal – Apoderado



CERTIFICACION DE CONTRATACION
CONTRATO ICBF DIMF NEIVA No. 41-00136 -2021 .4.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL
NIT: 813.010.867-0

NOMBRE DEL CONTRATISTA MARIA FERNANDA VANEGAS
CEDULA No C.C 36.302.337
TIPO DE CONTRATO: A TERMINO FIJO
CONTRATO: CONTRATO ICBF DIMF NEIVA No. 41-00136 -2021 .4.

OBJETO DEL CONTRATO: EL EMPLEADOR CONTRATA LOS SERVICIOS PERSONALS DEL TRABAJADOR, PARA DESEMPEÑARE EL CARGO DE AGENTE EDUCATIVO-DOCENTE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD DIMF CONTRATO 41-136 DE 2020 A EJECUTAR EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF REGIONAL HUILA Y LA ASOCIACIÓN DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL "AVOSS".

VIGENCIAS 24 ENERO DE 2022 AL 31 DE MAYO DE 2021
1 DE JUNIO DE 2022 AL 24 DE JUNIO DE 2022

VALOR DEVENGADO: UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTEMIL
DOSCIENTOS VEINTYSEIS PESOS
(\$1.220.226) M/CTE. MENSUAL

DADO EN NEIVA, EL 4 DE JUNIO
DE 2022 A PETICIÓN DE LA
TRABAJADORA

MARIA LEYDITH CUELLAR DE FAJARDO
CC 36.148.068 de Neiva
Representante Legal

Calle 57 N°1C-14 Tel: 8768004-Fax 8650264
www.avosscolombia.com
Neiva-Huila-Colombia





CERTIFICACION DE CONTRATACION
CONTRATO ICBF DIMF NEIVA No. 41-00178 -2022 .1.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL
NIT: 813.010.867-0

NOMBRE DEL CONTRATISTA MARIA FERNANDA VANEGAS
CEDULA No C.C. 36.302.337
TIPO DE CONTRATO: A TERMINO FIJO
CONTRATO: CONTRATO ICBF DIMF NEIVA No. 41-00178 -2022 .1.

OBJETO DEL CONTRATO: EL EMPLEADOR CONTRATA LOS SERVICIOS PERSONALS DEL TRABAJADOR PARA DESEMPEÑARE EL CARGO DE AGENTE EDUCATIVO-DOCENTE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD DIMF CONTRATO 41-178 DE 2020 A EJECUTAR EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF REGIONAL HUILA Y LA ASOCIACIÓN DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL "AVOSS".

VIGENCIAS 1 DE JULIO DE 2022 AL 23 DE DICIEMBRE DEL 2022

VALOR DEVENGADO: UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTEMIL DOSCIENTOS VEINTYSEIS PESOS (\$1.220.226) M/CTE. MENSUAL

DADO EN NEIVA, EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 A PETICIÓN DE LA TRABAJADORA

MARIA LEYDITH CUELLAR DE FAJARDO
CC 36.148.068 de Neiva.
Representante Legal





**CERTIFICACION DE CONTRATACION
CONTRATO ICBF DIMF NEIVA No. 41-136**

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL
SERVICIO SOCIAL
NIT: 813.010.867-0

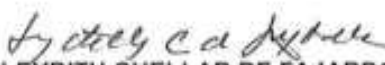
NOMBRE DEL CONTRATISTA MARIA FERNANDA VANEGAS
CEDULA No C.C 36.302.337
TIPO DE CONTRATO: A TERMINO FIJO
CONTRATO: CONTRATO ICBF DIMF NEIVA No. 41-136

OBJETO DEL CONTRATO: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del trabajador, para desempeñar el cargo de AGENTE EDUCATIVO-DOCENTE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD DIMF CONTRATO 41-136 DE 2020 A EJECUTAR EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF REGIONAL HUILA Y LA ASOCIACIÓN DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL "AVOSS".

VIGENCIAS 23 FEBRERO 2021 AL 31 DICIEMBRE 2021

VALOR DEVENGADO: UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL
DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS
(\$1.185.221) M/CTE. MENSUAL.

Neiva, JUNIO 12 ENERO DE 2022


MARIA LEYDITH CUELLAR DE FAJARDO
CC 36.148.068 de Neiva,
Representante Legal





**CORPORACION NUTRICION, SALUD Y BIENESTAR NSB DE
COLOMBIA**
NIT 900.107.911-8

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE
LEGAL CERTIFICA QUE:**

MARIA FERNANDA VANEGAS, identificada con cedula de ciudadanía numero 36.302.337 de Neiva, laboro para la Corporación mediante contratos de Trabajo a Término Fijo, inferior a un año relacionado a continuación:

CONTRATOS		Nº
Desde Febrero 18 de 2020	Hasta Diciembre 30 de 2020	155

Desempeñándose en el cargo de **DOCENTE MODALIDAD FAMILIAR**, en el desarrollo del Contrato de Aporte mencionado, cuyo objeto es "Atender integralmente a la primera infancia De Cero a Siempre", de conformidad con las directrices, lineamientos y estándares establecidos por el ICBF.

Dado en Neiva a solicitud de la interesada, a los (04) días del mes Enero de dos mil Veintiuno (2021).

Atentamente,

MARIA NAYIBE FERIZ DE VEGA
Representante Legal

FAMI-INFANCIA

¡Trabajando por la infancia!

Neiva, 13 de enero de 2020

EL SUSCRITO DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL HACE CONSTAR

Que de acuerdo a los registros de control al personal de talento humano de FAMI-INFANCIA, la señora **MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.302.337 expedida en Neiva (Huila), prestó sus servicios, como **DOCENTE**, en nuestra Fundación, mediante Contrato individual de Trabajo a Termina Fijo Inferior a un (1) año, así:

- Desde el 10 de noviembre de 2016 hasta el 15 de diciembre de 2016.
- Desde el 16 de enero de 2017 hasta el 30 de junio de 2017.
- Desde el 01 de Julio de 2017 hasta el 15 de Diciembre de 2017.
- Desde el 01 de febrero de 2018 hasta el 31 de julio de 2018.
- Desde el 01 de agosto de 2018 hasta el 31 de octubre de 2018.
- Desde el 01 de noviembre de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2018.
- Desde el 23 de enero de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2019.
- Desde el 01 de octubre de 2019 hasta el 15 de diciembre de 2019.

La Fundación Social para la Protección de la familia y el Apoyo a la Primera Infancia "Fami - Infancia", hace constar que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con la suscrita.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada.


PEDRO JOSE BAUTISTA CHARRY
Representante Legal FAMI-INFANCIA

FAMI-INFANCIA

¡Trabajando por la infancia!

Neiva, 13 de enero de 2020

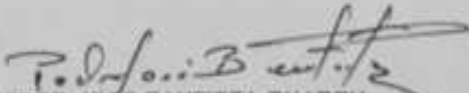
EL SUSCRITO DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL HACE CONSTAR

Que de acuerdo a los registros de control al personal de talento humano de FAMI-INFANCIA, la señora **MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.302.337 expedida en Neiva (Huila), prestó sus servicios, como **AUXILIAR PEDAGOGICA**, en nuestra Fundación, mediante Contratos individuales de Trabajo a Termina Fijo Inferior a un (1) año, así:

- Desde el 26 de enero de 2016 hasta el 31 de octubre de 2016.
- Desde el 01 de noviembre de 2016 hasta el 09 de noviembre de 2016.

La Fundación Social para la Protección de la Familia y el Apoyo a la Primera Infancia "Fami - Infancia", hace constar que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con la suscrita.

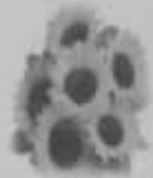
La presente constancia se expide a solicitud de la interesada.


PEDRO JOSÉ BAUTISTA CHARRY
Representante Legal FAMI-INFANCIA

CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR INTEGRAL DE LA COMUNIDAD

“Los Girasoles”

Personería Jurídica Resolución 040 de Enero 24 de 2003
NIT. 809.010.812 - 1



LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

QUE:

La señora MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 36302337, desempeñó el cargo de Auxiliar Pedagógico en el programa CDI Centro de Desarrollo Infantil Modalidad en Medio Familiar CDI Construyendo Futuro con Amor, por medio de un contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año, desde el 16 de Enero de 2015 hasta el 18 de Diciembre de 2015 devengando un salario mensual por el valor de Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Cincuenta Pesos M/Cte. (\$644350), en convenio con el ICBF Instituto Colombiano Bienestar Familiar Regional Huila Centro Zonal La Gaitana.

Expedida en la ciudad de Neiva a los 18 días del mes de Diciembre del año 2015.

Atentamente,

LYDA MARCELA LOPEZ VARÓN
Representante Legal

“Trabajando en el presente por la educación inicial y el desarrollo integral de los niños y niñas”

Carrera 2 No. 59 - 47 casa 2 B/La Floresta - Tel. 276 55 63 - 313 2367602 E-mail: corporaciongirasoles2915@gmail.com
Página Web: corporacionlosgirasoles.blogspot.com



CERTIFICACION DE CONTRATACION

C- No 342- Auxl P - 0010215

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION DE VOLUNTARIOS PARA EL
SERVICIO SOCIAL
NIT: 813.010.867-0

NOMBRE DEL CONTRATISTA MARIA FERNADA VANEGAS GOMEZ
CEDULA No 36.302.337 de Neiva
TIPO DE CONTRATO: Terminó fijo
CONTRATO: C-No342-20812655, C-No342-21018069, C-
No342-0010215

OBJETO DEL CONTRATO: Como **AUXILIAR PEDAGÓGICA** atender a la
primera infancia en el marco de estrategia "de
cero a siempre" específicamente a los niños y
niñas menores de 5 años y/o hasta su ingreso al
sistema educativo y madres lactantes y
gestantes, de conformidad con las directrices,
lineamientos estándares establecidos por el
ICBF.
Acompañar la implementación del componente
pedagógico, en coherencia con las
características y derechos del desarrollo de los
niños y niñas y el contexto en procura de un
acompañamiento pertinente y eficaz.

FECHA INICIO: 02 septiembre de 2013
FECHA TERMINACION: 15 diciembre de 2014
VALOR DEVENGADO: Seiscientos dieciséis mil pesos m/cte
(\$616.000) por mes
CALIDAD DEL SERVICIO: Satisfactorio.

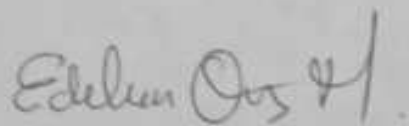
Neiva, 02 de febrero de 2015


MARIA LEYDITH CUELLAR DE FAJARDO
CC 36.148.068 de Neiva.
Representante legal

Enero 15 del 2015

La Representante Legal (Presidenta) de la Asociación de Hogares Comunitarios de Bienestar del Barrio Panorama, certifica que la Señora Maria Fernanda Vanegas Gómez, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 36.302.337 de Neiva, laboró como Madre Comunitaria en la Modalidad Fami, desde el 1 de Febrero del 2007 hasta 30 de Agosto del 2013, desempeñándose como una persona honesta, responsable, colaboradora y activa, en la mencionada Asociación.

En constancia firma



Edilma Ortiz Meneses

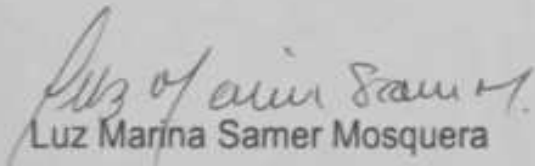
CC. 36.183.560 de Neiva

Representante Legal

Enero 15 del 2015

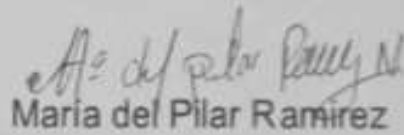
La Directiva de la Asociación de Hogares Comunitarios de Bienestar del Barrio Panorama, certifican que la Señora María Fernanda Vanegas Gómez, identificada con cedula de Ciudadanía No. 36302337 de Neiva estuvo en el cargo de Representante Legal "Presidenta" desde el año 2002 hasta el año 2005 y además laboro como Madre Comunitaria en la modalidad 0-6 desde el 15 de Enero del 2002 al 15 de Enero del 2007, en dicha Asociación mencionada anteriormente.

En constancia firma:


Luz Marina Samer Mosquera

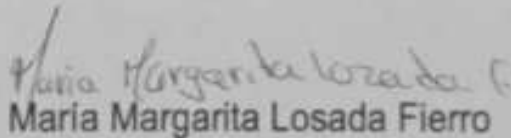
CC. 55152505 de Neiva

Tesorera


Maria del Pilar Ramirez

CC. 55157971 de Neiva

Fiscal


Maria Margarita Losada Fierro

CC. 30306579 de Manizales

Secretaria



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:19:17 AM horas del 06/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **36302337**

Apellidos y Nombres: **VANEGAS GOMEZ MARIA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 263688999



PIB

10:21:03

Hoja 1 de 01

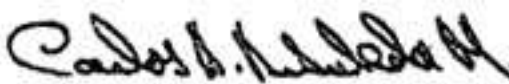
Bogotá DC, 06 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36302337:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

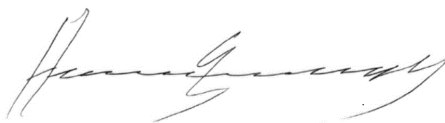
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de febrero de 2025, a las 10:21:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	36302337
Código de Verificación	36302337250206102124

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

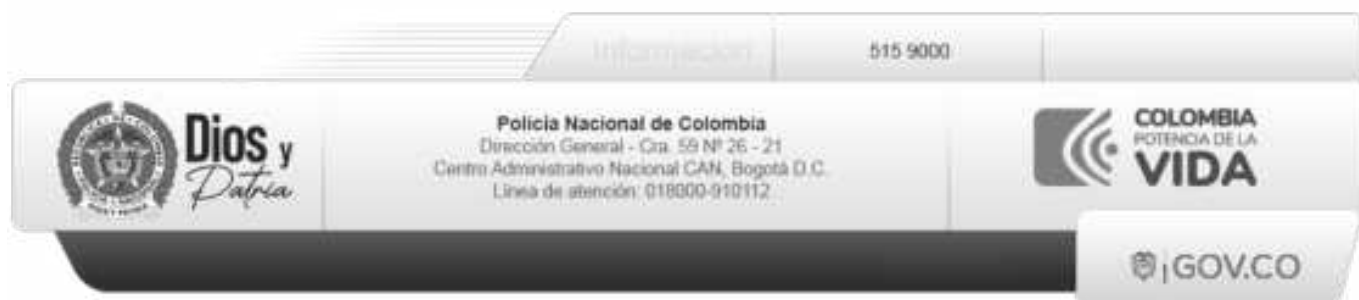
Que a la fecha, 06/02/2025 10:25:42 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **36302337** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109894527** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:24:01 horas del 06/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **36302337**, Apellidos y Nombres **VANEGAS GOMEZ MARIA FERNANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORMIDI GARZON**, con NIT **891101024-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

- 🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
- 🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
- 📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
- 🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



[GOV.CO](#)



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ identificado(a) con CC 36302337 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de 02/03/2024

Estado de la Afiliación: ACTIVO

IPS: INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. IDIME SA
NEIVA CENTRO

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 6 días del mes de febrero del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **36302337**, se encuentra afiliado/a desde **01/08/2008** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de febrero de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ Identificado con CC 36302337

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina NEIVA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24132222734
Fecha de apertura:	28 de Febrero de 2024
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE****, realizada en la Oficina 0101 NEIVA de la ciudad de NEIVA, el día Jueves, 06 de Febrero de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva





Médicos Laborales SAS
Prestador: 4100101380
Dirección: Cl 15 No. 5-71 Centro, Neiva - Huila
Teléfono: 3176379820
Email: operaciones@medicoslaborales.com

**EVALUACIÓN MÉDICA
OCUPACIONAL**
CO-048595

EMPRESA

Empresa contratante: Particulares
NI 000000000 :
Dirección: 0

Teléfono celular: 3176380067
Otros teléfonos: 0

DATOS GENERALES

Nombre: MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ
Documento: CC 36302337 :
Cargo: AGENTE EDUCATIVO
Dirección: CRA 2 NO 26 - 02 SUR T4 APTO 401
Zona: Urbana
EPS: Nueva EPS
Tipo de evaluación: Examen de Ingreso
Identificador del concepto: CO-048595

Edad: 44 Años
Ciudad: 001 - HUILA > NEIVA
RH: O+
Teléfono celular: 3175414123
Correo: mariafernandavanegas9@gmail.com
ARL: Positiva
Fecha de atención: 2025/02/08
Fecha de impresión: 2025/02/08 10:02:14 am



A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXÁMENES

EXAMEN	REALIZADO
C-GEN: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	Completo
ENF-OST: ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	OK

RECOMENDACIONES LABORALES PARA LA EMPRESA

- BIOSEGURIDAD.

RECOMENDACIONES AL USUARIO

- USO DE PROTECCIÓN AUDITIVA DE ACUERDO CON LA EXPOSICIÓN AL RIESGO
- USO DE PROTECCIÓN OCULAR PARA EL SOL
- USO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA LABORES
- MANTENER PESO SALUDABLE
- PAUSAS ACTIVAS
- HIGIENE POSTURAL

CONCEPTO OCUPACIONAL

- **Concepto ocupacional:** EXAMEN MÉDICO LABORAL SATISFACTORIO **Observación:** SIN RESTRICCIÓN
- **Concepto Énfasis Osteomuscular:** SIN RESTRICCIONES **Observaciones:** SIN HALLAZGOS

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TRABAJADOR

Yo, MARIA FERNANDA VANEGAS GÓMEZ, identificado con CC 36302337, autorizo a la IPS MEDICOS LABORALES S.A.S., para que me realicen el examen médico y/o paracrónico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El (la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paracrónico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las recomendaciones, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paracrónico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de exámenes. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el (los) examen(es). Las respuestas dadas por mí en este(s) examen(es) están completas y verídicas. Autorizo a la IPS MEDICOS LABORALES S.A.S., para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación la información contenida en estos exámenes. Finalmente manifiesto que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento para la realización de los exámenes médicos. De igual forma doy mi autorización para que la información médica consignada en mi historia clínica sea utilizada para fines estadísticos y para la realización y presentación del informe de condiciones de salud a mi empresa contratante. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013 y demás normas que traten y regulen sobre esta materia, con mi firma manifiesto que he sido informado por la IPS MEDICOS LABORALES S.A.S. sobre la POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES - D002, contenida en la página web: www.medicoslaborales.com, respecto del tratamiento de los datos personales de los cuales soy titular.

Firma del especialista:

Carlos Murcia Rojas
1221/16

CARLOS MURCIA ROJAS
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Tarjeta prof. # 426/2011 - 1221/2016



Código de verificación
151781-ZFNPS

Firma del trabajador:

Maria Fernanda Vanegas Gomez

MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ
CC: 36302337